



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

15 de agosto de 2023.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que atento a la solicitud de la Sra. MARISA GRACIELA LUPARDO DNI 22.904.575, deportista de Nuestra Ciudad, la misma juega al vóley convencional hace ya muchos años, integrante del equipo Femenino de Maxivoley, siempre representando a Monte de la mejor manera,

Que además, teniendo en cuenta su amputación parcial de mano derecha, le ha llegado a una nueva convocatoria para la Preselección Nacional Argentina de Beach Paravolley, la concentración en esta oportunidad se realizara desde el día 24 de agosto hasta el día 27 de agosto en la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de los deportistas de Nuestra Ciudad, reconociendo su entrega y esfuerzo de cada una de las personas que practican distintas disciplinas,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Otorgar un subsidio de Pesos DIEZ MIL (\$10.000.-) a la Sra. MARISA GRACIELA LUPARDO DNI 22.904.575, para poder solventar parte de los gastos de traslado, para poder participar en la Concentración de la Preselección Nacional Argentina de Beach Paravolley, que se realizará en la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, en los días desde el 24 de agosto hasta el 27 de agosto del corriente año, atento los fundamentos expuestos.-

ARTICULO 2º.- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será imputado con cargo a la Jurisdicción 01 – Categoría Programática 01.06 – 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°1667

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte